

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 27 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción realizada por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., relativa a la instalación de energía eléctrica que se cita, y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 1567/2026).

Expediente: AT-013-2022/AAU-JA-003-2025

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y los artículos 15.1 y 48.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de energía eléctrica denominada «Línea aérea de alimentación a nueva subestación “El Condado” desde la línea 132 kV Úbeda - Villanueva del Arzobispo».

Las características principales del proyecto son las siguientes:

Peticionario: E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla

Denominación de la Instalación: Línea aérea de alimentación a nueva subestación «El Condado» desde la línea 132 kV Úbeda - Villanueva del Arzobispo.

Términos municipales afectados: Santisteban del Puerto, Castellar, Iznatoraf y Villacarrillo. (Jaén).

Coordenadas UTM ETRS 89 (Huso 30): Pórtico o salida de la nueva S.E. «El Condado».

X: 484414,13 Y: 4234317,16.

Apoyos T1 a T21 del Tramo 1.

Apoyo T1 X: 484413,00 Y: 4234293,00.

Apoyo T21, que actúa como punto de transición entre tramos. X: 486997,50 Y: 4228187,52.

Apoyos T22 a T54 del Tramo 2.

Apoyo T22: X: 487138,86 Y: 4227788,67.

Apoyo T54: X: 489453,75 Y: 4217853,98.

Nuevo apoyo T271N, punto de conexión con la línea existente 132 kV Úbeda-Villanueva del Arzobispo.

X: 489465,54 Y: 4217820,89.

Finalidad de la instalación: Permitir la conexión de entrada/salida entre la nueva subestación «El Condado» y la línea existente L132KV Úbeda-Villanueva del Arzobispo, para atender futuros suministros y el crecimiento de la demanda eléctrica.

Ocupación de vías pecuarias: Cañada Real (término municipal de Villacarrillo), Vereda Condado Sierra (término municipal de Villacarrillo), Colada de la Cuesta Blanca del Vado (término municipal de Villacarrillo).

Características técnicas principales de la instalación:

- La actuación consiste en construir una nueva línea aérea de alta tensión a 132 kV, doble circuito, con una longitud total aproximada de 18.167,02 m, distribuida en dos tramos.
 - Tramo 1: Desde el nuevo parque de 132 kV en la S.E. «El Condado» hasta el apoyo T21, con 6.786,58 m y 21 apoyos.
 - Tramo 2: Desde el apoyo T21 hasta el punto de entronque con la línea existente en el nuevo apoyo T271, con 11.380,44 m y 33 apoyos.
- En total se prevé la instalación de 54 nuevos apoyos metálicos de celosía, conductor de fase LA-380 y cable de tierra-fibra óptica OPGW 17 kA 48 FO.
- El objetivo es permitir la conexión de entrada/salida entre la nueva subestación «El Condado» y la línea existente L132KV Úbeda-Villanueva del Arzobispo, para atender futuros suministros y el crecimiento de la demanda eléctrica.
- Línea aérea:
 - Tramo Nuevo - Aéreo.
 - Sistema: Corriente alterna trifásica.
 - Frecuencia: 50 Hz.
 - Tensión nominal: 132 kV.
 - Temperatura máxima del conductor: 75.º C.
 - Longitud total de línea: 18.167,02 metros.
 - Desde Pórtico hasta T21 (tramo 1): 6.786,58 metros.
 - Desde T21 hasta T271 (tramo 2): 11.380,44 metros.
 - Número de circuitos: 2.
 - Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
 - Tipo de cable de tierra: OPGW 17 kA 48 FO.
 - Número de conductores por fase: 1.
 - Zona: B.
 - Tipo de aislamiento: Composite.
 - Tipo de apoyos y material: Apoyos metálicos de celosía de acero galvanizado.
 - Número de apoyos de suspensión a instalar: 26.
 - Desde Pórtico hasta T21 (tramo 1): 8.
 - Desde T21 hasta T271 (tramo 2): 18.
 - Número de apoyos de anclaje a instalar: 26.
 - Desde Pórtico hasta T21 (tramo 1): 12.
 - Desde T21 hasta T271 (tramo 2): 14.
 - Número de apoyos de fin de línea a instalar: 2.
 - Potencia máxima admisible por circuito: 164,6 MVA.
 - Cimentaciones: Cimentación fraccionada.
 - Puestas a tierra: Electrodo de difusión.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, don Jordi Masramon Puigdomènech, colegiado núm. 24.098 del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Barcelona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio de Energía, sito en Paseo de la Estación 19, 2.ª planta, Jaén (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), o en el Portal de la Transparencia (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y declaración de

utilidad pública, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 27 de julio de 2026.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Javier Calvente Gallego.